



**Medios de comunicación:** Para obtener más información, comuníquese con Relaciones Públicas de SeaWorld al (619) 226-3929.

### **POLÍTICA DE INGRESO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE SEAWORLD 2009**

La política de ingreso de medios de comunicación para SeaWorld San Diego permite que los medios de comunicación que trabajen se familiaricen con las numerosas atracciones del parque y, al mismo tiempo, disfruten un día con la familia o los amigos. Esta cortesía se extiende sólo a miembros activos y con credencial de los medios periodísticos, lo cual no incluye personal de gestión, ventas, retirado o administrativo. La entrada de cortesía está disponible para los medios de comunicación que trabajen en las siguientes categorías:

**Medios de prensa:** Editores, periodistas, escritores, fotógrafos

**Medios de difusión:** Administradores de estación, directores de noticias, directores de relaciones públicas, editores de asignación, productores (noticias/películas) personal al aire (presentadores/DJ/periodistas/presentadores del pronóstico del tiempo), fotógrafos, directores de programas.

**Independientes:** Se proporcionan entradas de cortesía para escritores y productores independientes con confirmación escrita por parte de la agencia de noticias que asigna.

Se otorgará un máximo de cuatro entradas de cortesía en un período de seis meses para el personal que califique. El representante de los medios que califiquen debe hacer arreglos por adelantado para obtener entradas, y mostrar una credencial de medio con una identificación con fotografía. Las entradas de cortesía para medios no incluyen estacionamiento, paseos, visitas guiadas o eventos especiales dentro del parque.

**Los arreglos para obtener entradas se realizan enviando una solicitud por escrito vía e-mail (swcpublicrelations@seaworld.com) o por fax una solicitud escrita, con el membrete de su empresa, con al menos 72 horas de anticipación a la fecha de su visita, al (619) 226-3953.** No se otorgarán las solicitudes para días de fines de semana hechas después de mediodía del martes. Para los festivos que se celebran los lunes, se debe realizar las solicitudes antes del mediodía del martes anterior. Su solicitud debe incluir:

- Nombre
- Su cargo en la empresa
- La fecha exacta de su visita
- La cantidad de entradas para adultos y niños (de 3 a 9 años de edad) que solicita (que no excedan un total de cuatro entradas)
- Un número de teléfono de contacto y una dirección de correo electrónico (si hay una disponible)

Una vez que recibamos su solicitud, dénos 48 horas para procesarla. Recibirá una llamada por teléfono o un correo electrónico que confirme su visita. Las entradas, a su nombre, se mantendrán en la ventana de SeaWorld's Will Call, justo a la derecha de las taquillas principales. Al recoger sus entradas, se le solicitará que muestre una identificación con fotografía y una credencial del medio o una tarjeta de visita de su empresa. Para obtener más información sobre la solicitud de entradas, llame al (619) 226-3929. El horario de atención es de 8:30 a.m. a 5 p.m. (cerrado durante fines de semana y festivos).

**Medios con asignaciones:** Los medios periodísticos con asignaciones deben solicitar sesiones fotográficas o entrevistas con anticipación. Esto garantiza que el personal idóneo del parque estará disponible el día de la visita. Todos los medios con asignaciones deben llegar a la entrada de seguridad y se les acompañará durante su visita. Sin aprobación previa, no se permitirá que familiares y amigos acompañen a los medios mientras están en una asignación.